

OFICINA DEL DATO

PLAN REGIONAL DE ESTADÍSTICA 2026-2029

NECESIDAD

Una vez finalizada la vigencia del Plan Regional de Estadística para el periodo 2022-2025, se hace necesario elaborar y aprobar un nuevo Plan para el periodo 2026-2029, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha.

FINALIDAD

La producción de un conjunto estructurado y permanentemente actualizado de datos que sean oportunos, relevantes, accesibles y de calidad, para contribuir a un mejor conocimiento de la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de nuestra región, así como su evolución a lo largo del tiempo.

OBJETIVOS

- Atender a la necesidad de información de los agentes económicos y sociales, de las instituciones públicas y privadas y de los ciudadanos en general.
- Potenciar la explotación estadística de los registros administrativos existentes o que se puedan crear, como base para la elaboración de nuevas estadísticas.
- Mejorar la coordinación de la producción estadística en la Administración regional.
- Continuar potenciando la colaboración con otras administraciones en todos los ámbitos de la actividad estadística.
- Tener en cuenta los Reglamentos y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas en todo el ciclo de la producción estadística.
- Mejorar la difusión de la información estadística a todos los usuarios en formatos accesibles y reutilizables, en la medida de lo posible, y con criterios de calidad, transparencia, puntualidad e interoperabilidad.
- Automatizar el tratamiento de datos, la producción y la difusión estadística, atendiendo las cuestiones relativas a la normativa en materia de privacidad y secreto estadístico.
- Colaborar en el Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha, contribuyendo a la visión del dato único en la actividad estadística regional.
- Alinear la producción estadística con la política regional de datos abiertos.
- Priorizar las estadísticas sobre conjuntos de datos de alto valor según la normativa europea en la materia.
- Potenciar la actualización permanente del inventario de fuentes de información administrativa.
- Promover la interoperabilidad de la producción estadística, hasta conseguir la completa federación de las estadísticas según los diferentes estándares, permitiendo la comparación con las estadísticas de otros organismos estadísticos públicos.
- Atender a las necesidades de la Administración regional para colaborar en el desarrollo de las políticas y estrategias públicas que ésta ponga en marcha.

- Atender a las necesidades de información estadística necesaria para la evaluación de las distintas políticas públicas.

EJES TRANSVERSALES

- **Territorio**: profundizando en el análisis territorial de las estadísticas; desagregando la información a escala municipal cuando sea posible; mejorando la información disponible, especialmente del mundo rural; permitiendo el seguimiento y evaluación de las medidas establecidas en la Ley de Medidas frente a la despoblación de Castilla- La Mancha; incorporando la representación cartográfica de los datos que lo requieran para facilitar la visualización territorial.
- **Perspectiva de género**: incorporando la variable sexo en todas las estadísticas en las que esté disponible y sea relevante.
- **Sostenibilidad**: incorporando la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, facilitando el seguimiento de la aplicación de esta estrategia.
- **Gobierno del dato**: promoviendo una visión orientada al dato único en la Administración regional; avanzando hacia el uso de datos de calidad, dispuestos para su reutilización efectiva de forma segura y eficiente, y de acuerdo a la normativa.
- **Interoperabilidad**: asegurando una semántica, metodología y tecnología que facilite el intercambio de información estadística entre los distintos agentes del sistema estadístico regional, facilitando la accesibilidad y la reutilización de los datos; alcanzando la federación de la información estadística regional con los sistemas estadísticos de otras administraciones y organismos, tanto nacionales y europeos, como provinciales y locales.